



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 29 de julio de 2026

VISTO:

El EXPE: 11718/2026, mediante el cual constan las actuaciones vinculadas a la Abogada Ivana Romina MUZEVICH (DU N° 27958735) como Coordinadora Académica de la carrera Licenciatura en Seguridad Pública (Ciclo de Complementación Curricular) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 38456/2026, la Directora de la carrera Licenciatura en Seguridad Pública (Ciclo de Complementación Curricular) solicita la incorporación de la Abogada Ivana Romina MUZEVICH (DU N° 27958735) como Coordinadora Académica, a partir del 01 de agosto de 2026 hasta el 31 de enero de 2027.

Que la incorporación propuesta modifica la conformación del equipo administrativo y de apoyo de la carrera establecida mediante la Resolución de Decanato N° 25/2026.

Que resulta necesario designar a la Abogada Ivana Romina MUZEVICH (DU N° 27958735) a fin de asegurar la continuidad de las tareas de coordinación académica y el normal desarrollo de la carrera.

Que la designación tendrá vigencia a partir del 1 de agosto de 2026 y hasta el 31 de enero de 2027, período correspondiente a la integración del equipo administrativo y de apoyo de la mencionada carrera.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Abogada Ivana Romina MUZEVICH (DU N° 27958735) como Coordinadora Académica de la carrera Licenciatura en Seguridad Pública (Ciclo de Complementación Curricular) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del 1 de agosto de 2026 y hasta el 31 de enero de 2027.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



MBA

RNI

Documento firmado digitalmente según la Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES - Decano y Ailín Piuquén UMPIÉRREZ VARELA - Secretaria General.

Hoja de firmas